

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA CAMACHOCO S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTE Y NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil veinte, siendo las doce horas con treinta minutos (12:30) en el domicilio de la Compañía **CAMACHOCO S.A.**, Av. 25 de junio y ciudad del sol, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, deciden en Sesión de Junta General los siguientes Accionistas: el **Señor Angel Clemente Choco Alcívar**, propietario de (760) acciones ordinarias y nominativas de (\$0.40) cada una, con derecho a 760 votos; la **Señora Jenny Maritza Choco Alcivar**, propietaria de (760) acciones ordinarias y nominativas de (\$0.40) cada una, con derecho a 760 votos; el **Señor Ángel Vinicio Campoverde Choco**, propietario de (120) acciones ordinarias y nominativas de (\$0.40) cada una con derecho a 120 votos; la **Señorita Jennifer Campoverde Choco**, propietario de (120) acciones ordinarias y nominativas de (\$0.40) cada una con derecho a 120 votos; el **Señor Ángel Bryan Choco Cabrera**, propietario de (80) acciones ordinarias y nominativas de (\$0.40) cada una con derecho a 80 votos; **Isabel Choco Cabrera**, propietario de (80) acciones ordinarias y nominativas de (\$0.40) cada una con derecho a 80 votos; y **Jessica Valeria Choco Castro**, propietario de (80) acciones ordinarias y nominativas de (\$0.40) cada una con derecho a 80 votos; quienes representan el 100% del capital social de la Compañía el mismo que es de : Ochocientos dólares (\$800.00), dividido en ochocientas (2000) acciones ordinarias y nominativas de (\$0.40) cada una, y la presencia de la Presidente de la Compañía, Sra. María Alcívar Gorosabel.

En tal virtud, los asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **CAMACHOCO S.A.**, se instalan en Sesión presidida por la Señora María Alcívar Gorosabel y actúa como Secretario de la misma el Gerente General Sr. Ángel Choco Alcívar, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE Y COMISARIO DEL AÑO 2019;**
- 2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2019;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA 2019;**

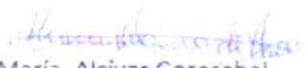
La señora María Alcívar Gorosabel, Presidente de la Compañía declara instalada la Sesión y dispone se dé curso al Orden del día para lo cual el señor Ángel Choco Alcívar, Gerente General de la Compañía pide la palabra para poner a consideración de la Junta General de Accionistas su Informe: El señor Gerente manifiesta que sí se han cumplido las metas y objetivos trazados para el año 2019; se ha cumplido con las decisiones de las Juntas Generales y ley de Compañías. La situación financiera de la Compañía ha sido aceptable y sujeta a las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF).- Los accionistas presentes en la sala deliberan ampliamente al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del informe de la Gerente General.

Concluido la lectura del Informe de la Gerente General, la Señora Presidente concede la palabra al Econ. Cristian Santana., Comisario de la Compañía para que pase a dar lectura a su Informe. El Comisario indica que en términos generales todas las operaciones de la Compañía **CAMACHOCOS.A.**, durante el ejercicio económico 2019 se encuentra en estado satisfactorio, las ventas han aumentado con relación al año anterior; los procedimientos de control interno implementados por la Empresa son los adecuados, de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados. Los Estados Financieros 2019 guardan concordancia con la documentación que se archiva técnicamente en la compañía, por lo que los mismo presentan razonablemente la situación financiera de la sociedad en todos sus aspectos más significativos.- Luego de una amplia intervención del Comisario de la Compañía, los accionistas presentes deliberan al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del Informe del Comisario.

Siguiendo con el orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, para lo cual solicita la palabra la Sra. María Alcívar Gorosabel y procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo del año 2019, donde se indicó que en el Estado de Situación Financiero se refleja que la Compañía **CAMACHOCO S.A.** tiene un movimiento que equipara el desenvolvimiento de este año; y que en el Estado de Resultado Integral se ha obtenido un margen de ganancia, por lo que de esa ganancia se segrega un 15% para los empleados, así como también la declaración del 25% del Impuesto a la Renta como manda la Ley, se espera que el próximo año las ganancias superen a las de este año.- Con respecto a este punto se delibera ampliamente entre los presentes, aprobándolos de forma unánime.-

Finalmente la presidente, después del pronunciamiento de la sala, solicita que tanto el informe de Gerencia, Informe del Comisario y de los auditores externos así como los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 sean incorporados al Expediente de este Junta.

Por haberse concluido los puntos de la agenda se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión a las doce horas y 50 minutos (12:50) por secretaria se la lee y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes. La Presidente agradece la presencia de los asistentes y declara terminada esta Junta siendo las trece horas con nueve minutos (13:09), firmando para constancia los concurrentes.


Sra. María Alcívar Gorosabel

PRESIDENTE


Sr. Ángel Choco Alcívar

GERENTE GENERAL

SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA



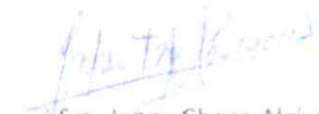
Sr. Ángel Campoverde Choco

ACCIONISTA



Jennifer Campoverde Choco

ACCIONISTA



Sra. Jenny Choco Alcivar

ACCIONISTA



Ángel Choco Cabrera

ACCIONISTA



Isabel Choco Cabrera

ACCIONISTA



Jessica Choco Castro

ACCIONISTA

